RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0267-2018-MDLV

La Victoria, marzo 28, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.° 0032-18-/UCV/EAPA (Exp. N° 2732-2018), presentando a la alumna **DEZA ZAPATA SUSETTY FIORELLA,** estudiante de la Escuela Profesional de Administración, firmada por el Mgtr. Marco Antonio Carrasco Chávez – Coordinador de la Escuela de Administración de la Universidad Privada "CÉSAR VALLEJO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre Profesionales II en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **DEZA ZAPATA SUSETTY FIORELLA,** en la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, desde el 02 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Antonio Centurión
ALCALDE